

DECRETO N° 4612 /

TEMUCO, 28 OCT. 2024

VISTOS:

- 1.- Las normas contenidas en el decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre rentas municipales.
- 2.- El Reglamento N° 003 de fecha 17 de julio 1992 de funcionamiento de la Feria Pinto y sus modificaciones.
- 3.- Decreto Alcaldicio 2931 de fecha 21 de octubre 2020, que asigna el puesto N° 181 del bandejon 1 a la Sra. Rosa del Carmen Fuentes Barra.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. - Que, de acuerdo a lo informado por el administrador de la Feria Pinto, mediante constancia emitida, donde autoriza cambio de puesto actual N° 181 del Bandedjon 1 de Feria Pinto, al N°180 del mismo bandedjon.
- 2.- Carta solicitud de la Sra. Rosa Fuentes Barra, donde solicita cambio de puesto, ingresada por of. de partes de la Municipalidad de Temuco, prov. 6077, con fecha 30 de julio 2024.
- 3.- Copia de orden de ingreso del sistema de tesorería municipal, como antecedente del puesto 181 del Bandedjon 1 de Feria Pinto a la Sra. Rosa del Carmen Fuentes Barra, que se encuentra su permiso municipal al día.
- 4.- Constancia emitida por el administrador de Feria Pinto.

DECRETO

- 1.- Autorícese a efectuar el cambio de puesto dentro del mismo bandedjon 1 Feria Pinto a la asignataria , tal como se indica:

NOMBRE	RUT	PUESTO ACTUAL N°	CAMBIAR A PUESTO N°
ROSA DEL CARMEN FUENTES BARRA	[REDACTED]	181 DEL BANDEJON 1	180 DEL BANDEJON 1

- 2.- El Departamento de Rentas y Patentes perteneciente a la Dirección de Administración y Finanzas, procederá a hacer los ajustes necesarios, para que el rol de cargos de la Feria Pinto se encuentre actualizado.

- 3.- A los inspectores municipales de Feria Pinto, pertenecientes a la Dirección Desarrollo Comunitario les corresponderá fiscalizar las medidas tomadas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MTM/JBE/MCZ/JCL/RPM/cem.-

DISTRIBUCIÓN:

- Jurídico
- Dirección Adm. Y Finanzas
- Rentas y Patentes
- DIDECO



MAURICIO CRUZ COFRÉ
ALCALDE (S)